

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
La Cantidad de \$ 861,750 OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA
PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA E INSUMOS
COMPUTACIONALES PARA LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO, ENMARcado EN EL
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA LEY SEP 2010, SEGUN ORDEN DE COMPRA N°
3867-53-SE10, DECRETO N° 631 DE FECHA 03/09/2010, CANCELA FACTURA N°S 147759 Y
147921.-
Fecha de Pago 04/11/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	147759	04/11/2010	860,250
FACTURA	147921	04/11/2010	1,500

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :371

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		4,800
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		856,950
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	861,750	
Totales		861,750	861,750

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	4,800	
215-22-04-009-000-000	INSUMO, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	856,950	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		861,750
Totales		861,750	861,750

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M. CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MAURO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
Ricardo Barrios